

JORNADAS INTERNACIONALES

SPAZI RELIGIOSI, POTERE E GENERE.
MONASTERI FEMMINILI E MONDI IBERICI, PROSPETTIVA
COMPARATIVA S. XVI, XVII E XVIII

ESPACIOS RELIGIOSOS, PODER Y GÉNERO.
MONASTERIOS FEMENINOS Y MUNDOS IBERICOS,
PERSPECTIVA COMPARADA S. XVI, XVII Y XVIII

ROMA-MÉXICO, 24, 25 y 26 NOVIEMBRE 2021



Nicolas van der Horst. *La peregrinación de la archiduquesa Isabela Nuestra Señora de Laeken* (1622), Óleo sobre tabla. 160 x 190 cm. (Detalle)

La conmemoración de los 500 años del inicio de la empresa de conquista de Hernán Cortés y la sucesiva expansión de los Mundos Ibéricos se nos presenta como una gran oportunidad para “restituir la historia a las mujeres” (Gisela Bock, 1991). En el llamado “encuentro de dos mundos”, es importante visibilizar a las mujeres como

protagonistas, que operaron de forma activa a través de los espacios religiosos femeninos en los procesos de colonización y expansión territorial de las Monarquías Ibéricas.

La Università degli Studi Roma Tre, en colaboración con la RED COLUMNARIA (Nodo “Representaciones y autorepresentaciones del poder en las sociedades y los territorios de frontera”), el Centro de Estudios de Historia de México-Fundación Slim, el Istituto di Studi sull'Europa Mediterranea, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, les extendemos una cordial invitación a participar en las Jornadas Internacionales que tendrán lugar en dos sedes, simultáneas en: La Università degli Studi Roma Tre, en Roma (Italia) y el Centro de Estudios de Historia de México-Fundación Slim, en la Ciudad de México, durante el 24, 25 y 26 de noviembre.

En los procesos de colonización, evangelización y población de los territorios anexados a las Monarquías Ibéricas durante los siglos XVI, XVII y XVIII los monasterios femeninos fueron espacios religiosos y de poder, que tuvieron un papel fundamental en la instauración de un nuevo orden social, respecto a los roles de género, la estructura familiar y la propiedad de la tierra.

Los monasterios femeninos fueron espacios que construyeron y ayudaron a regular e instaurar una clasificación moral y racial entre las mujeres, necesaria para el funcionamiento del orden colonial. A través de las dinámicas de poder dentro del orden monacal se crearon fronteras identitarias entre las mujeres que los habitaron: indígenas, españolas, criollas mestizas, negras y mulatas, entre otras. Parte de estas fronteras identitarias, se crearon a través de las definiciones espaciales y límites que las mujeres ocuparon dentro de los conventos, en sus diferentes oficios y calidades: esclavas, sirvientas, donadas, educandas, monjas de velo blanco o negro, etc.

Las dinámicas espaciales, de poder y de roles de género, desarrolladas dentro de los monasterios femeninos, fueron el reflejo del orden social, pero también y al mismo tiempo, estos espacios reforzaron y ayudaron a construir un orden en la definición y clasificación “moral” y “social” de las mujeres.

La clasificación de las mujeres se dio muchas veces con la construcción de espacios definidos en torno a la calidad “moral” de las mujeres a través de la creación de espacios monásticos, como las casas de divorciadas, los monasterios de arrepentidas/perdidas o las diversas y variadas instituciones de los recogimientos, como en caso del virreinato de Perú, (Nancy E. Van Deusen, 2007).

Estas dinámicas de separación y clasificación espacial de los monasterios estuvieron atravesadas por la racionalidad económica y una política de género, que operaron en la creación y reproducción de la élite colonial. La fundación de instituciones para mujeres era la contraparte de las estrategias familiares ideadas por hombres de las

nacientes élites que buscaban prestigio social y ascenso económico, a través de la concentración del patrimonio por medio de la regulación de los matrimonios. Así, muchas veces las familias buscaban ingresar a sus miembros femeninos en monasterios, pues de esta forma controlaban sus linajes y protegían su capital económico.

Por otra parte, la fundación de monasterios femeninos fue parte de las estrategias para mantener el poder, pacificación y gobierno de los territorios colonizados como lo fue en el caso de Cuzco (Kathryn Burns, 1999) en donde los monasterios femeninos llegaron a jugar un papel determinante en los procesos de pacificación en las luchas hispanas para contener a los Incas, al mismo tiempo que sirvieron para consolidar una nueva forma de comprender la “propiedad” en los Andes. De similar forma para el caso de la Península Ibérica (Ángela Atienza, 2008), la fundación de conventos durante el siglo XVI fue un mecanismo de poder político y social de las familias de las élites señoriales para poder mantener y reproducir el poder dentro de sus territorios, pues estaban experimentando la ausencia del “señor feudal” debido a la tendencia absolutista de la monarquía española.

Los monasterios femeninos tuvieron un papel relevante en la producción y control del territorio desarrollando y configurando las urbes de los diferentes territorios de la Monarquía, donde desempeñaron un papel fundamental en los procesos de asentamiento de la población. Las fundaciones ayudaban a ennoblecer las ciudades, a dar el carácter de capital, y activaban las dinámicas simbólicas espaciales, pues santificaban y purificaban los espacios de las ciudades (Jacqueline Holler, 2003).

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, existió una gran fundación de espacios monásticos femeninos, en los diferentes centros urbanos de los reinos de los Mundos Ibéricos (Manuel Ramos Medina, 2005-2013). En ellos las mujeres tuvieron un papel protagonista, como gestoras, fundadoras, administradoras y habitantes de estos espacios, siendo parte de las dinámicas del poder político. Ellas estuvieron en un continuo, diálogo y negociación con los diferentes poderes políticos y religiosos de la época, los virreyes, los arzobispos, las ordenes religiosas, la Santa Sede y la Corona.

De esta forma, existió una gran circulación y migración trasatlántica de monjas y religiosas dentro de los Mundos Ibéricos, quienes transitaban continuamente por los diversos territorios, viajando por diversas ciudades, o entre un reino y otro, fundando y gestionando los distintos espacios monacales (Sarah E. Owens, 2017).

La propuesta de estas jornadas es comparar y compartir investigaciones y metodologías que aborden desde un enfoque histórico, cultural, filológico y antropológico, la función relevante que tuvieron los espacios femeninos monásticos. Se revisarán sus dinámicas internas y externas de poder; su orden de educación, aportación a la escritura, literatura y formación entre las monjas dentro y fuera de los monasterios; su papel en la configuración del género, la moral y estratificación “racial,” así como su contribución en el control y producción del territorio en la

configuración de las urbes, que fueron parte de la Monarquías Ibéricas, en América, Asia, África y Europa, durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

MESAS TEMÁTICAS:

- 1.-Fundación de monasterios y control del territorio: de la Re-Conquista a la evangelización de los Mundos Ibéricos
- 2.-Espacio sacro, poder y religión: la fundación de monasterios entre Europa y América
- 3.-Mujeres, poder y género en la evangelización de los Mundos Ibéricos
- 4.- Evangelización indígena y estratificación racial, en las instituciones femeninas
- 5.-Género, linaje y familia en los Monasterios
- 6.-Espacios religiosos en la creación urbana de los Mundos Ibéricos
- 7.- Gobierno del nuevo mundo y Santa Sede: ordenes religiosas y conflictos jurisdiccionales
- 8.-Educación e instrucción en el Claustro en el Viejo y en el Nuevo Mundo
- 9.-La escritura y literatura de convento: textos litúrgicos y paralitúrgicos
- 10.- Cura del cuerpo y del Alma; la visión de la salud en el claustro

CALENDARIO PROPUESTO:

Confirmación de participación en las Jornadas: hasta el **30 de mayo de 2021**

Remisión de un resumen, máximo de una página: hasta el **17 de agosto de 2021**

Jornadas: **24, 25 y 26 de noviembre de 2021**

COMITÉ ORGANIZADOR:

Dra. Diana Barreto (Conacyt-Roma Tre/ University of Northern British Columbia)

Prof. Manuel Ramos Medina (Centro de Estudios de Historia de México)

Prof. Manfredi Merluzzi (Università degli Studi Roma Tre)

Prof. Gaetano Sabatini (Università degli Studi Roma Tre)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Prof.ssa Clara Inés Ramírez (Universidad Nacional Autónoma de México-IISUE)

Prof. Fernando Ciaramitaro (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)

Prof. Gaetano Sabatini (Università degli Studi Roma Tre)

Prof. Manfredi Merluzzi (Università degli Studi Roma Tre)

Prof. Manuel Ramos Medina (Centro de Estudios de Historia de México)

Prof.ssa Maria Lupi (Università degli Studi Roma Tre)
Prof.ssa Maria Chiara Giorda (Università degli Studi Roma Tre)
Prof. José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia)

SECRETARÍA ORGANIZATIVA:

Diana Barreto Avila (Conacyt-Università degli Studi Roma Tre/ University of Northern British Columbia)
Valentina Emiliani (Università degli Studi Roma Tre)
Larissa de Macedo (Università degli Studi Roma Tre)
Flavia Tudini (Istituto Italiano di Studi Storici)

Contacto:

jornadas.monasterios.femeninos@gmail.com

Partner:

Roma Tre, CEHM, ISEM-CNR, Red Columnaria, UNAM-IISUE, UACM